

Fecorria Frab

Republica Peruana

1

Lima Agosto 12. de 1820.

Al Sr. Prior del Frab del Consulado.

Con Oficio de V. fecha de hoy se han recibido en esta Oficina los trescientos P.<sup>os</sup> de D.<sup>no</sup> José Coppula adudaba ala Testamentaria del finado emigrado D.<sup>no</sup> Diego Allaga y le fueron descontados en esa Tesor.<sup>a</sup> del cargo de V. con arreglo al expediente de la materia, de cuyo entero se dara al interesado el Comision Viente veiguando.

Dios que V. =

José P. Barro Lorenzo Barro

TC  
CA3.1  
Doc. 200  
Fol. 1

